



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-04-2019, POR CONCEPTO DE “ADQUISICIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE CENTRO PRIMARIO DE DATOS (CPD) DE LA SEDE CENTRAL”.**

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy nueve (09) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), se presentó ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Patria Taveras**, Subdirectora de Fiscalización, Presidenta; **Eric Medina Castillo**, Asesor Legal, Secretario; **Ramón Mena García**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Ana Beatriz Rodríguez Alberti**, Gerente de Planificación Estratégica, Miembro; y **Yudelka del Valle de León**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro, El Informe Técnico GTIC-260-2019, contentivo de las recomendaciones para la Adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Internacional para la Adquisición De Una Infraestructura De Almacenamiento De Centro Primario De Datos (CPD) De La Sede Central.

**VISTAS:**

1. **Ley No. 340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la cual establece en su artículo 6: Se excluye de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con, **Numeral 1**: Los acuerdos de préstamos o donaciones con otros estados o entidades de derecho público internacional, cuando se estipule en dichos acuerdos, en cuyos casos de regirán por las reglas convenidas, en caso contrario se aplicará la ley antes citada.
2. **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

3. Contrato de financiamiento<sup>1</sup>.
4. Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9;
5. Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
6. Solicitud de No Objeción del referido proceso;
7. Primera compulsa del acto auténtico número 074-2019, de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), instrumentado por el licenciado Jorge Elizardo Matos de la Cruz, Abogado, Notario Público;
8. Recomendación Técnica número GTIC-260-2019, de fecha cuatro (04) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), emitida por los peritos Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos.

### PREÁMBULO

**CONSIDERANDO:** Que, aún cuando los procedimientos de contratación pública, por virtud de las disposiciones del artículo 6 de la Ley 340-06, así como del Reglamento de Aplicación, se encuentran excluidos de las formalidades establecidas por el legislador, esta Dirección General de Impuestos Internos, para mayor transparencia y procura de eficiencia a través de los procesos de concurrencia, de conformidad y acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo lleva a cabo las actuaciones que motivan el presente informe de recomendaciones y de lo cual se da cuenta en su cuerpo;

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, el objetivo de la Licitación Pública Internacional es proporcionar a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de un proyecto, y proporcionar a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos;

---

<sup>1</sup> Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (52) de las Normas Generales, las partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2349-9, aprobado por el Banco el 19 de abril del 2011.

**CONSIDERANDO:** Que podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo;

**CONSIDERANDO:** Que, en el cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, fue publicada la convocatoria a participar en el procedimiento de compras y contrataciones relativo a la Licitación Pública Internacional número LPI-BID-DGII-04-2019, por concepto de la Adquisición De Una Infraestructura De Almacenamiento De Centro Primario De Datos (CPD) De La Sede Central;

**CONSIDERANDO:** Que, los oferentes tenían hasta el día veinticuatro (24) del mes de junio del dos mil diecinueve a las tres y treinta minutos pasado meridiano (3:30 PM), para presentar sus ofertas;

**CONSIDERANDO:** Que el día veinticuatro (24) del mes de junio del dos mil diecinueve a las cuatro en punto pasado meridiano (4:00 PM), se realizó apertura de las ofertas recibidas, en presencia de los representantes de los oferentes;

**CONSIDERANDO:** Que, esta licitación llama a la adquisición de tres (03) lotes, correspondientes a productos de hardware y software distintos;

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019) tuvo lugar el acto de apertura de ofertas, instrumentado mediante el acto auténtico número 074-2019, por el licenciado Jorge Elizardo Matos de la Cruz, Notario Público, donde se establece que las empresas oferentes habilitadas para ser evaluada técnicamente son las siguientes:

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (Antes del ITBIS)	LOTE
Sinergit	US\$516,230.56	1
Cecomsa	US\$565,706.95	2
Multicómputos	RD\$7,851,118.44	3

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cuatro (04) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), fue remitida a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID de la Dirección General de Impuestos Internos, la evaluación técnica de la oferta presentada por concepto de Adquisición De Una Infraestructura De Almacenamiento De Centro Primario De Datos (CPD) De La Sede Central, realizada por Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica;

**CONSIDERANDO:** Que las ofertas presentadas, cumplieron con la totalidad de los requerimientos establecidos en el Pliego Especifico de Condiciones;

**CONSIDERANDO:** Que el Programa para la Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana, debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que se realice para la institución sean llevados a cabo de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

**RESUELVE:**

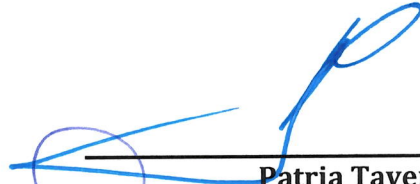
**PRIMERO: APROBAR** la evaluación técnica de fecha cuatro (04) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), realizada por Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica, del procedimiento de licitación pública Internacional número **LPI-BID-DGII-04-2019**, por concepto de *Adquisición De Una Infraestructura De Almacenamiento De Centro Primario De Datos (CPD) De La Sede Central*, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

**SEGUNDO: RECOMENDAR** adjudicar la Licitación Pública Internacional número **LPI-BID-DGII-04-2019**, por concepto de *Adquisición De Una Infraestructura De Almacenamiento De Centro Primario De Datos (CPD) De La Sede Central*, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, de la siguiente manera:

LOTE	ADJUDICATARIO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
1	Sinergit	US\$516,230.56
2	Cecomsa	US\$565,706.95
3	Multicómputos	RD\$7,851,118.44

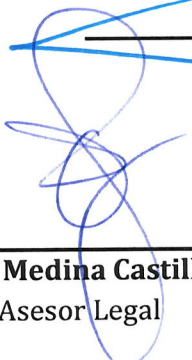
**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID-DGII a enviar el presente informe de recomendación al Banco Interamericano de Desarrollo, para que el mismo otorgue la No Objeción a la Adjudicación del proceso, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por ese organismo, GN-2349-9, para la adquisición de los bienes y servicios objetos de este proceso **LPI-BID-DGII-04-2019**.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy nueve (09) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).



---

**Patria Taveras**  
Presidenta



---

**Eric Medina Castillo**  
Asesor Legal



---

**Ramón Mena García**  
Miembro



---

**Ana Beatriz Rodríguez Alberti**  
Miembro



---

**Yudelka del Valle de León**  
Miembro

RM/mg



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

## **Recomendación Técnica**

### **LICITACIÓN LPI-BID-DGII-04-2019 Adquisición de una infraestructura de almacenamiento del Centro Primario de Datos de Sede Central de fecha 24 de junio de 2019**

Para este llamado a Licitación Pública Internacional para la **Adquisición de una infraestructura de almacenamiento del CPD de sede central** presentaron ofertas las siguientes empresas:

- **Cecomsa, SRL**
- **Multicómputos**
- **Sinergit, S.A.**

La entrega de las propuestas se efectuó el veinticuatro (24) de junio (06) de dos mil diecinueve (2019), ante el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General.

El análisis y recomendación se incluye para cada uno de los lotes. En este informe se incluye una sección de “Metodología de Análisis de las Propuestas”, donde se detalla la cantidad de requerimientos a evaluar, y una sección de “Análisis Técnico”, donde se evalúa el cumplimiento de los requerimientos técnicos y al proveedor para cada participante. En todos los casos, los requerimientos se evalúan en la modalidad “CUMPLE” o “NO CUMPLE”, y una última sección de “Conclusión y Recomendación”, donde se resume el resultado de cumplimiento por lote y la recomendación correspondiente.

**\*\*\* Continúa en la página siguiente \*\*\***



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

## Adquisición de una infraestructura de almacenamiento del Centro Primario de Datos de sede central

### 1. Análisis de origen de los bienes de las Propuestas:

Al examinar las ofertas recibidas y su conformidad con lo estipulado en la décimo séptima cláusula (Cláusula 17) de las Instrucciones Al Oferente, constatamos que en las ofertas presentadas consta la correspondiente declaración del país de origen de los Bienes y Servicios Conexos ofrecidos, que proporcionará el Oferente son de origen elegible, según detallamos a continuación:

Oferentes	Origen de los bienes	Origen de los Servicios	Cumple / No Cumple
<b>Lote 1: Expansión de la capacidad de la solución de almacenamiento centralizado all-flash basada en HPE 3PAR 9450</b>			
<b>Sinergit</b>	Estados Unidos de América	(a) Estados Unidos de América y (b) República Dominicana	Cumple.
<b>Lote 2: Expansión de la capacidad de la solución DELL EMC 350F de DGII centro de procesamiento de datos (principal).</b>			
<b>Cecomsa</b>	Estados Unidos de América	(a) Estados Unidos de América y (b) República Dominicana	Cumple
<b>Lote 3: Expansión de la implementación de respaldos (backups) basada en Veritas Netbackup</b>			
<b>Multicómputos</b>	Estados Unidos de América	(a) Estados Unidos de América y (b) República Dominicana	Cumple

También consta el acta notarial 74-2019, suscrita por la licenciada Dulce María Félix Maríñez dando constancia del acto de apertura de las ofertas. De la verificación de las ofertas recibidas y la documentación incluida en las respectivas propuestas, validamos de las mismas el cumplimiento de los siguientes documentos requeridos a los oferentes:

Criterios Evaluados	Sinergit	Cecomsa	Multicómputos
<b>No subsanable</b>			
Según lo establecido en el ítem 32.2 Examen Preliminar de las Ofertas de la Sección I. Instrucciones a los oferentes: • Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Criterios Evaluados	Sinergit	Cecomsa	Multicómputos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de Precios</li> <li>• Declaración de Mantenimiento de la Oferta</li> </ul>			
<b>Subsanable</b>			
Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO	Cumple (Subsanado)	Cumple	Cumple
Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible.	Cumple	Cumple	Cumple
Evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.	Cumple	Cumple	Cumple
Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada	Cumple	Cumple	Cumple
Copia legible del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y Registro Mercantil. Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente	Cumple	Cumple	Cumple
Para empresas nacionales certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS. Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión). Para	Cumple	Cumple	Cumple





**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Criterios Evaluados	Sinergit	Cecomsa	Multicómputos
empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente			
Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión)	Cumple	Cumple	Cumple
Copia Digital de la Oferta completa en un archivo	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogos, brochures o cualquier otra información adicional que complemente la oferta y que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos	Cumple	Cumple	Cumple
Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico, con máximo treinta (30) días de emitidas.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Información del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple

### 1. Metodología de Análisis de las Propuestas:

La oferta fue evaluada bajo el criterio de cumplimiento/no cumplimiento de los requerimientos de cada lote. El lote 1 con un total de catorce (14) requerimientos, divididos en ocho (8) requisitos al proveedor y seis (06) requisitos técnicos. El lote 2 con un total de catorce (14) requerimientos, divididos en ocho (8) requisitos al proveedor y seis (06) requisitos técnicos. El lote 3 con 18 requerimientos, divididos en doce (12) requisitos al proveedor y seis (6) requisitos técnicos.



Todos los requisitos técnicos denominados ‘críticos’ deben estar presentes en la solución por ofrecer.

La metodología empleada fue el evaluar cada uno de los requerimientos descritos anteriormente para determinar el cumplimiento de cada oferente y de esta forma validar la capacidad de los oferentes de entregar los bienes y servicios con los atributos requeridos. Esta evaluación forma la primera parte de nuestro *Análisis Técnico*. Una vez evaluados estos requisitos y constatado el cumplimiento de los oferentes, validamos la lista de bienes y servicios para asegurar que las ofertas cumplen rigurosamente con las especificaciones correspondientes.

## 2. Análisis Técnico:

### **Lote 1: Expansión de la capacidad de la solución de almacenamiento centralizado *all-flash* basada en HPE 3PAR 9450**

#### **Oferente: Sinergit**

La empresa **Sinergit** presenta una oferta para la licitación pública internacional de referencia en este informe, la LPI-BID-DGII-04-2019 para el lote 1 **Expansión de la capacidad de la solución de almacenamiento centralizado *all-flash* basada en HPE 3PAR 9450**. La oferta de este proveedor es para el suministro de una expansión que aprovisionará un total de 92.2 Terabytes de espacio *raw* a la solución de almacenamiento, y un total de 80.7 Terabytes usables en modalidad RAID 5 de 7 miembros más uno de redundancia (RAID 5 7+1).

#### **Ofrecimiento técnico de Sinergit.**

A continuación, el cumplimiento de **Sinergit** respecto de los requisitos al proveedor.

Requisitos al Oferente (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RPR01	El oferente debe contar con experiencia demostrable en este tipo de Instalación e Implementación de soluciones equivalentes o similares en cuanto a la complejidad de la instalación y tamaño de la organización cliente de los servicios. Los proyectos por presentar deberán tener máximo un (1) año de haber sido entregados a satisfacción del cliente. Se requiere que evidencie la experiencia aportando	<b>Cumple.</b> Presenta cartas de la Vicepresidencia de la República (Progresando con Solidaridad). Mercasid, Claro y el Banco Promérica. Ambas emitidas al 18 de junio de 2019.



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos al Oferente (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
	<p>dos (2) cartas de recomendación de clientes, con máximo treinta (30) días de emitidas.</p> <p><b>Nota:</b> Se permite sustituir estas cartas de recomendación por actas de aceptación conforme de los correspondientes proyectos. No se permite entregar referencias provistas por la propia Entidad Contratante.</p>	
RPR02	<p>Estos bienes y servicios ser requieren con los servicios profesionales de instalación a ser entregados por especialistas certificados por el Fabricante para brindar tales servicios. A este efecto, el Oferente presentará la currícula y certificación de dichos técnicos. La currícula y certificaciones deberán evidenciar que el personal cuenta con las competencias necesarias y suficientes.</p> <p><b>Nota:</b> La DGII podrá exigir en estos términos de referencia que el personal mantenga competencias y certificaciones específicas de cara a la naturaleza de las tecnologías a implementar. Tales competencias y certificaciones primarán sobre cualesquiera otras competencias de nivel base que los técnicos e ingenieros puedan poseer.</p>	<p><b>Cumple.</b> Nominan a los ingenieros Hamlet Rivera, Esteban Victoriano Suriel, Andrés Francisco Gomera y Félix Pérez.</p>
RPR03	<p>El Oferente debe contar con la Certificación del Fabricante de que puede vender, instalar, entregar servicios y brindar soporte a las tecnologías solicitadas, en el territorio de la República Dominicana. Para tal efecto, el Oferente presentará la Carta-Constancia del Fabricante que confirma dicha acreditación, la cual deberá tener no más de treinta (30) días de emitida respecto de la fecha de presentación de la oferta.</p>	<p><b>Cumple.</b> Presenta la carta de distribuidor autorizado, emitida al 30 de mayo de 2019.</p>



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos al Oferente (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RPR04	El oferente debe ofrecer sus servicios de gestión de proyectos, transferencia de conocimiento y documentación de la implementación del proyecto, con tres (03) años de garantía y soporte, sin ningún costo adicional para la DGII en caso de que sea necesario ejecutarlo.	<b>Cumple.</b> Constatado de la carta-compromiso del oferente, de cumplimiento de los requisitos exigidos. De fecha 24 de junio de 2019.
RPR05	El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución ofrecida (Entrega del Equipo) en un plazo no mayor a los sesenta (60) días calendario a contar desde la nota de adjudicación.  <b>Nota:</b> El oferente que resulte adjudicatario se compromete a ejercer sus mejores esfuerzos en hacer expeditos todos los trámites de revisión y firma de los términos contractuales.	<b>Cumple.</b> Constatado de la carta-compromiso del oferente, de cumplimiento de los requisitos exigidos. De fecha 24 de junio de 2019.
RPR06	La instalación y puesta en funcionamiento de la solución ofrecida será de diez (10) días calendario a partir de la entrega del total del equipo y sus correspondientes licencias.	<b>Cumple.</b> Constatado de la carta-compromiso del oferente, de cumplimiento de los requisitos exigidos. De fecha 24 de junio de 2019.
RPR07	Se requiere la presentación de una carta-compromiso ratificando los términos expresados en estos términos de referencia.	<b>Cumple.</b> Constatado de la carta-compromiso del oferente, de cumplimiento de los requisitos exigidos. De fecha 24 de junio de 2019.
RPR08	Se solicita la entrega de la propuesta técnica del oferente en formato PDF, depositado en una media USB.	<b>Cumple.</b> USB presente en la propuesta.

A continuación, el cumplimiento de **Sinergit** respecto de los requerimientos técnicos.



# Impuestos Internos



República Dominicana  
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RTC01	<p>La propuesta de los oferentes debe incluir todo el hardware, software y licenciamiento necesario para la instalación y operación de la misma tal y como es requerida por la DGII. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán costos de hardware, software, servicios profesionales y licenciamientos necesarios para brindar la funcionalidad requerida pero que no hayan sido identificados en la relación de bienes y servicios requerida en estos Términos de Referencia; debiendo el oferente asumir aquellos costos que surjan para poder entregar la solución cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por DGII.</p> <p><b>Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, tal aclaración resulta necesaria para la correcta interpretación de los términos y condiciones.</b></p>	<p><b>Cumple.</b> La oferta de <b>Sinergit</b> consta de una expansión conformada por 24 discos SSD de 3.84 TB con sus opciones de soporte y garantía, incluida la expansión del soporte a los componentes ya existentes por un período de 18 meses adicionales.</p>
RTC02	<p>La modalidad de soporte requerida y su duración es en modalidad de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana con máximo cuatro (4) horas de visita técnica y con replazo de cada uno de los equipos (24x7x4h). Este soporte de fábrica es de tres años de duración a partir de la fecha de aceptación por escrito por parte de DGII de la puesta definitiva en marcha.</p>	<p><b>Cumple.</b> El nivel de soporte ofrecido es el requerido.</p>
RTC03	<p>El oferente debe contar con la certificación del fabricante de las tecnologías, que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios de su oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte e implementación tal cual como son requeridos. A este efecto, se debe presentar</p>	<p><b>Cumple.</b> Oferente incluye carta del fabricante que corrobora este aspecto.</p>



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
	dicha carta-constancia, la cual debe tener como máximo treinta (30) días de emitida al momento de presentar ofertas.	
RTC04	Las configuraciones a ofrecer deben estar validadas por el fabricante. El oferente presentará carta del fabricante en que valida el diseño de la configuración ofrecida.	<b>Cumple.</b> Oferente incluye carta del fabricante que corrobora este aspecto.
RTC05	El oferente deberá colocar en su propuesta las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, la documentación del fabricante que avala el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos y los documentos de alcance y cobertura de las garantías, mantenimiento y soporte requeridos.	<b>Cumple.</b> La oferta de <b>Sinergit</b> consta de una expansión conformada por 24 discos SSD de 3.84 TB con sus opciones de soporte y garantía, incluida la expansión del soporte a los componentes ya existentes por un período de 18 meses adicionales.
RTC06	Se requiere compromiso del oferente a que, si en la entrega del proyecto se revelase necesario, este aprovisiona conectores eléctricos, servicios de electricista y otros de menor cuantía, hasta un monto máximo de dos mil dólares norteamericanos (USD\$2,000) o su equivalente en moneda dominicana. DGII es responsable de proveer el servicio eléctrico y de UPS.	<b>Cumple.</b> A requerimiento nuestro, el oferente envió carta-compromiso en el sentido de este requisito.

**Detalle de los bienes y servicios ofrecidos.**

El detalle de los bienes y servicios ofrecidos aparece como un anexo del presente informe.

**Oferta económica.**

La oferta económica de **Sinergit** es por un monto de Quinientos dieciséis mil doscientos treinta dólares con cincuenta y seis centavos (US\$516,230.56), antes de aplicar la carga impositiva del ITBIS.



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

**Valoración final de la oferta – Sinergit**

Una vez revisados estos aspectos, la oferta presentada por **Sinergit** cumple con todos los requerimientos técnicos y al proveedor estipulados para este Lote 1. Aclaramos que es la única oferta recibida dentro de este lote.

**Lote 2: Expansión de la capacidad de la solución DELL EMC 350F de DGII centro de procesamiento de datos (principal).**

**Oferente: Cecomsa, SRL.**

La empresa **Cecomsa** presenta una oferta para la licitación pública internacional de referencia en este informe, la LPI-BID-DGII-04-2019 para el lote 2: **Expansión de la capacidad de la solución DELL EMC 350F de DGII centro de procesamiento de datos (principal).**

**Ofrecimiento técnico de Cecomsa.**

A continuación, el cumplimiento de **Cecomsa** respecto de los requisitos al proveedor.

Requisitos al Oferente (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RPR01	El oferente debe contar con experiencia demostrable en este tipo de Instalación e Implementación de soluciones equivalentes o similares en cuanto a la complejidad de la instalación y tamaño de la organización cliente de los servicios. Los proyectos a presentar deberán tener máximo un (1) año de haber sido entregados a satisfacción del cliente. Se requiere que evidencie la experiencia aportando dos (2) cartas de recomendación de clientes, con máximo treinta (30) días de emitidas. <b>Nota:</b> Se permite sustituir estas cartas de recomendación por actas de aceptación conforme de los correspondientes proyectos.	<b>Cumple.</b> A requerimiento, oferente presentó carta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones certificando una implementación similar de almacenamiento, cómputo y red (24 de mayo 2019), y sendas cartas de cierre de proyectos con Claro y el Tribunal Constitucional, en que da constancia de provisión de soluciones de almacenamiento, ambos proyectos cerrados en el año 2018.



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

	No se permite entregar referencias provistas por la propia Entidad Contratante.	
<b>RPR02</b>	<p>Estos bienes y servicios ser requieren con los servicios profesionales de instalación a ser entregados por especialistas certificados por el Fabricante para brindar tales servicios. A este efecto, el Oferente presentará la currícula y certificación de dichos técnicos. La currícula y certificaciones deberán evidenciar que el personal cuenta con las competencias necesarias y suficientes.</p> <p><b>Nota:</b> La DGII podrá exigir en estos términos de referencia que el personal mantenga competencias y certificaciones específicas de cara a la naturaleza de las tecnologías a implementar. Tales competencias y certificaciones primarán sobre cualesquiera otras competencias de nivel base que los técnicos e ingenieros puedan poseer.</p>	<p><b>Cumple.</b> Se nominan ingenieros del fabricante de la solución, los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Isaac Ávila</li> <li>• Andrés Gómez</li> </ul> <p>Como contraparte técnica, <b>Cecomsa</b> nombra a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Félix Polanco.</li> <li>• Jorge R. Silva.</li> <li>• Johan A. Cruz Amaro.</li> </ul>
<b>RPR03</b>	El Oferente debe contar con la Certificación del Fabricante de que puede vender, instalar, entregar servicios y brindar soporte a las tecnologías solicitadas, en el territorio de la República Dominicana. Para tal efecto, el Oferente presentará la Carta-Constancia del Fabricante que confirma dicha acreditación, la cual deberá tener no más de treinta (30) días de emitida respecto de la fecha de presentación de la oferta.	<b>Cumple.</b> Documento presente en la propuesta, fechado al 21 de junio de 2019 y suscrito por Patricio Iraolagitia, <i>Sales Director</i> de Dell EMC para LATAM.
<b>RPR04</b>	El oferente debe ofrecer sus servicios de gestión de proyectos, transferencia de conocimiento y documentación de la implementación del proyecto, con tres (03) años de garantía y soporte, sin ningún costo adicional para la DGII en caso de que sea necesario ejecutarlo.	<b>Cumple.</b> Carta compromiso del oferente, de fecha 24 de junio de 2019 y aceptando acatar lo estipulado en el requerimiento.





**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

<b>RPR05</b>	<p>El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución ofrecida (Entrega del Equipo) en un plazo no mayor a los sesenta (60) días calendario a contar desde la nota de adjudicación.</p> <p><b>Nota:</b> El oferente que resulte adjudicatario se compromete a ejercer sus mejores esfuerzos en hacer expeditos todos los trámites de revisión y firma de los términos contractuales.</p>	<p><b>Cumple.</b> Carta compromiso del oferente, de fecha 24 de junio de 2019 y aceptando acatar lo estipulado en el requerimiento.</p> <p>Este plazo es también verificado en los términos de entrega en la lista de bienes y servicios suministrada como parte de la oferta.</p>
<b>RPR06</b>	<p>La instalación y puesta en funcionamiento de la solución ofrecida será de diez (10) días calendario a partir de la entrega del total del equipo y sus correspondientes licencias.</p>	<p><b>Cumple.</b> Carta compromiso del oferente, de fecha 24 de junio de 2019 y aceptando acatar lo estipulado en el requerimiento.</p>
<b>RPR07</b>	<p>Se requiere la presentación de una carta-compromiso ratificando los términos expresados en estos términos de referencia.</p>	<p><b>Cumple.</b> Carta compromiso del oferente, de fecha 24 de junio de 2019 y aceptando acatar lo estipulado en el requerimiento.</p>
<b>RPR08</b>	<p>Se solicita la entrega de la propuesta técnica del oferente en formato PDF, depositado en una media USB.</p>	<p><b>Cumple.</b> Dispositivo USB presente en la propuesta.</p>

A continuación, el cumplimiento de **Cecomsa** respecto de los requerimientos técnicos.

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
<b>RTC01</b>	<p>La propuesta de los oferentes debe incluir todo el hardware, software y licenciamiento necesario para la instalación y operación de la misma tal y como es requerida por la DGII. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán costos de hardware, software, servicios profesionales y licenciamientos necesarios para brindar la funcionalidad requerida pero</p>	<p><b>Cumple.</b> Constatado con la lista de bienes presentada por el oferente y contrastada contra la lista de bienes</p>



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
	<p>que no hayan sido identificados en la relación de bienes y servicios requerida en estos Términos de Referencia; debiendo el oferente asumir aquellos costos que surjan para poder entregar la solución cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por DGII.</p> <p><b>Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, tal aclaración resulta necesaria para la correcta interpretación de los términos y condiciones.</b></p>	<p>requerida en el pliego.</p> <p>También consta la carta del fabricante Dell EMC certificando que la oferta se ajusta al requerimiento y que las materias primas empleadas son de manufactura virgen.</p>
<b>RTC02</b>	<p>La modalidad de soporte requerida y su duración es en modalidad de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana con máximo cuatro (4) horas de visita técnica y con remplazo de cada uno de los equipos (24x7x4h). Este soporte de fábrica es de tres años de duración a partir de la fecha de aceptación por escrito por parte de DGII de la puesta definitiva en marcha.</p>	<p><b>Cumple.</b> Constatado con la propuesta técnica del oferente y contrastada con los panfletos técnicos del servicio de la solución (Fabricante).</p>
<b>RTC03</b>	<p>El oferente debe contar con la certificación del fabricante de las tecnologías, que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios de su oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte e implementación tal cual como son requeridos. A este efecto, se debe presentar dicha carta-constancia, la cual debe tener como máximo treinta (30) días de emitida al momento de presentar ofertas.</p>	<p><b>Cumple.</b> Carta presente suscrita por Patricio Iraolagoitia, Director de Ventas LATAM de Dell EMC.</p> <p>Da constancia que los componentes</p>



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
		que el oferente comercializa son nuevos y corresponden a la oferta requerida por DGII.
RTC04	Las configuraciones a ofrecer deben estar validadas por el fabricante. El oferente presentará carta del fabricante en que valida el diseño de la configuración ofrecida.	<b>Cumple.</b> Carta presente suscrita por Patricio Iraolagoitia, Director de Ventas LATAM de Dell EMC.  Da constancia que los componentes que el oferente comercializa son nuevos y corresponden a la oferta requerida por DGII.
RTC05	El oferente deberá colocar en su propuesta las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, la documentación del fabricante que avala el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos y los documentos de alcance y cobertura de las garantías, mantenimiento y soporte requeridos.	<b>Cumple.</b> Carta presente suscrita por Patricio Iraolagoitia, Director de Ventas LATAM de Dell EMC.  Da constancia que los componentes que el oferente comercializa son nuevos y

*(Handwritten signature and symbol)*

*(Handwritten arrow pointing to RTC05)*



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
		corresponden a la oferta requerida por DGII.
<b>RTC06</b>	Se requiere compromiso del oferente a que, si en la entrega del proyecto se revelase necesario, este aprovisione conectores eléctricos, servicios de electricista y otros de menor cuantía, hasta un monto máximo de dos mil dólares norteamericanos (USD\$2,000) o su equivalente en moneda dominicana. DGII es responsable de proveer el servicio eléctrico y de UPS.	<b>Cumple.</b> A requerimiento nuestro, el oferente envió carta-compromiso en el sentido de este requisito.

**Detalle de los bienes y servicios ofrecidos.**

El detalle de los bienes y servicios ofrecidos aparece como un anexo del presente informe.

**Oferta económica.**

La oferta económica de **Cecomsa** es por un monto de quinientos sesenta y cinco mil setecientos seis dólares con noventa y cinco centavos (US\$565,706.95), antes de aplicar la carga impositiva del ITBIS.

**Valoración final de la oferta – Cecomsa**

Una vez revisados estos aspectos, la oferta presentada por **Cecomsa** al lote 2 cumple con todos los requerimientos técnicos y al proveedor. Aclaremos que es la única oferta recibida dentro de dicho lote.

**\*\*\* Continúa en la página siguiente \*\*\***



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

**Lote 3: Expansión de la implementación de respaldos (backups) basada en Veritas Netbackup**

**Oferente: Multicómputos**

La empresa **Multicómputos** presenta una oferta para la licitación pública internacional de referencia en este informe, la LPI-BID-DGII-04-2019 para el lote 3: **Expansión de la implementación de respaldos (backups) basada en Veritas Netbackup**

**Ofrecimiento técnico de Multicómputos.**

A continuación, el cumplimiento de **Multicómputos** respecto de los requisitos al proveedor.

Requisitos Al Proveedor (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RPR01	<p>La propuesta de los oferentes debe incluir todo el hardware, software y licenciamiento necesario para la instalación y operación de esta tal y como es requerida por la DGII. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán costos de hardware, software, servicios profesionales y licenciamientos necesarios para brindar la funcionalidad requerida pero que no hayan sido identificados en la relación de bienes y servicios requerida en estos Términos de Referencia; debiendo el oferente asumir aquellos costos que surjan para poder entregar la solución cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por DGII.</p> <p><b>Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, tal aclaración resulta necesaria para la correcta</b></p>	<p><b>Cumple.</b> Constatado con la lista de bienes presentada por el oferente y contrastada contra la lista de bienes requerida en el pliego.</p> <p>También consta la carta del fabricante Veritas certificando que la oferta se ajusta al requerimiento tanto en la lista de bienes como en la garantía y soporte.</p>



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
	<b>interpretación de los términos y condiciones.</b>	
<b>RPR02</b>	La modalidad de soporte requerida y su duración es en modalidad de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana con máximo cuatro (4) horas de visita técnica y con remplazo de cada uno de los equipos (24x7x4h). Este soporte de fábrica es de tres (3) años de duración a partir de la fecha de aceptación por escrito por parte de DGII de la puesta definitiva en marcha.	<b>Cumple.</b> Constatado con las cartas del fabricante y del oferente, ambas reiteran apegarse a los términos y condiciones del pliego en cuanto a la modalidad de soporte requerida.  Suscrita por Mariano Busca, y fechada al 24 de junio de 2019.
<b>RPR03</b>	El oferente debe contar con experiencia demostrable en este tipo de Instalación e Implementación de soluciones equivalentes o similares en cuanto a la complejidad de la instalación y tamaño de la organización cliente de los servicios. Los proyectos a presentar deberán tener máximo un (1) año de haber sido entregados a satisfacción del cliente. Se requiere que evidencie la experiencia aportando dos (2) cartas de recomendación de clientes, con máximo treinta (30) días de emitidas. Nota: Se permite sustituir estas cartas de recomendación por actas de aceptación conforme de los correspondientes proyectos. No se permite entregar referencias provistas por la propia Entidad Contratante.	<b>Cumple.</b> Presentan carta de Primera ARS (Humano) evidenciando cumplimiento, de fecha 26 de febrero de 2019.  A requerimiento nuestro, remiten referencias adicionales de PUCMM, al 24 de junio de 2019 dando constancia de una implementación de Veritas Netbackup, y de Cardnet, dando igual referencia, fechada al 24 de junio de 2019.
<b>RPR04</b>	Estos bienes y servicios ser requieren con los servicios profesionales de instalación a ser entregados por especialistas certificados por el Fabricante para brindar tales servicios. A este efecto, el Oferente	<b>Cumple. Multicómputos</b> nomina a los ingenieros Vladimir Rosario y Etienne Mulet, para los servicios. Constan las certificaciones



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
	<p>presentará la currícula y certificación de dichos técnicos. La currícula y certificaciones deberán evidenciar que el personal cuenta con las competencias necesarias y suficientes.</p> <p>Nota: La DGII requiere que el personal mantenga aquellas competencias y certificaciones específicas de las tecnologías a implementar. Tales competencias y certificaciones primarán sobre cualesquiera otras competencias de nivel base que los técnicos e ingenieros puedan poseer.</p>	de esos ingenieros en la propuesta.
<b>RPR05</b>	<p>El Oferente debe contar con la Certificación del Fabricante de que puede vender, instalar, entregar servicios y brindar soporte de manera presencial a las tecnologías solicitadas, en el territorio de la República Dominicana. Para tal efecto, el Oferente presentará la Carta-Constancia del Fabricante que confirma dicha acreditación, la cual deberá tener no más de treinta (30) días de emitida respecto de la fecha de presentación de la oferta.</p>	<p><b>Cumple.</b> Carta suscrita por Ed Porro, de Véritas (19 de junio de 2019) y que certifica que <b>Multicómputos</b> es un canal nivel Gold y con capacidad para ofrecer los bienes y servicios requeridos.</p>
<b>RPR06</b>	<p>El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución requerida en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendario a contar desde la nota de adjudicación.</p> <p>Nota: El oferente que resulte adjudicatario se compromete a ejercer sus mejores esfuerzos en hacer expeditos todos los trámites de revisión y firma de los términos contractuales.</p>	<p><b>Cumple.</b> Confirmado en su propuesta técnica, en la tabla de cumplimiento de estos requerimientos.</p>

*X*  
*φ*



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RPR07	La instalación y puesta en funcionamiento de la solución ofrecida será de diez (10) días calendario a partir de la entrega del total del equipo y sus correspondientes licencias.	<b>Cumple.</b> Confirmado en su propuesta técnica, en la tabla de cumplimiento de estos requerimientos.
RPR08	Se requiere la presentación de una carta-compromiso ratificando los términos expresados en estos términos de referencia.	<b>Cumple.</b> A solicitud, <b>Multicómputos</b> envió carta-compromiso fechada al 1ro de julio del 2019 ratificando los términos expresados en el pliego de bases y condiciones.
RPR09	Se solicita la entrega de la propuesta técnica del oferente en formato PDF, depositado en una media USB.	<b>Cumple.</b> Dispositivo USB presente en la propuesta.
RPR10	El oferente debe contar con la certificación del fabricante de las tecnologías, que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios de su oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte e implementación tal cual como son requeridos. A este efecto, se debe presentar dicha carta-constancia, la cual debe tener como máximo treinta (30) días de emitida al momento de presentar ofertas.	<b>Cumple.</b> Carta suscrita por Ed Porro, de Véritas (19 de junio de 2019) y que certifica que <b>Multicómputos</b> es un canal nivel Gold y con capacidad para ofrecer los bienes y servicios requeridos.
RPR11	Las configuraciones a ofrecer deben estar validadas por el fabricante. El oferente presentará carta del fabricante en que valida el diseño de la configuración ofrecida.	<b>Cumple.</b> Constatado con las cartas del fabricante y del oferente, ambas reiteran apegarse a los términos y condiciones del pliego en cuanto a la modalidad de soporte requerida.  Suscrita por Mariano Busca, y fechada al 24 de junio de 2019.





**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RPR12	El oferente deberá colocar en su propuesta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, la documentación del fabricante que avala el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos y los documentos de alcance y cobertura de las garantías, mantenimiento y soporte requeridos.	<b>Cumple.</b> Constatado con la propuesta técnica, la carta de cumplimiento del fabricante respecto de la oferta presentada, y con la lista de bienes y servicios presente en la oferta económica de <b>Multicómputos</b> .

A continuación, el cumplimiento de **Multicómputos** respecto de los requerimientos técnicos.

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
RTC01	<p>La propuesta de los oferentes debe incluir todo el hardware, software y licenciamiento necesario para la instalación y operación de la misma tal y como es requerida por la DGII. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán costos de hardware, software, servicios profesionales y licenciamientos necesarios para brindar la funcionalidad requerida pero que no hayan sido identificados en la relación de bienes y servicios requerida en estos Términos de Referencia; debiendo el oferente asumir aquellos costos que surjan para poder entregar la solución cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por DGII.</p> <p><b>Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, tal aclaración resulta</b></p>	<p><b>Cumple.</b> Constatado con la lista de bienes presentada por el oferente y contrastada contra la lista de bienes requerida en el pliego.</p> <p>También consta la carta del fabricante Veritas certificando que la oferta se ajusta al requerimiento tanto en la lista de bienes como en la garantía y soporte.</p>



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
	<b>necesaria para la correcta interpretación de los términos y condiciones.</b>	
RTC02	La modalidad de soporte requerida y su duración es en modalidad de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana con máximo cuatro (4) horas de visita técnica y con remplazo de cada uno de los equipos (24x7x4h). Este soporte de fábrica es de tres años de duración a partir de la fecha de aceptación por escrito por parte de DGII de la puesta definitiva en marcha.	<b>Cumple.</b> Constatado con la propuesta técnica, y la descripción del servicio presentes en la documentación del oferente.
RTC03	El oferente debe contar con la certificación del fabricante de las tecnologías, que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios de su oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte e implementación tal cual como son requeridos. A este efecto, se debe presentar dicha carta-constancia, la cual debe tener como máximo treinta (30) días de emitida al momento de presentar ofertas.	<b>Cumple.</b> Constatado con la carta del fabricante, suscrita por Mariano Busca, y fechada al 24 de junio de 2019.
RTC04	Las configuraciones a ofrecer deben estar validadas por el fabricante. El oferente presentará carta del fabricante en que valida el diseño de la configuración ofrecida.	<b>Cumple.</b> Constatado con la carta del fabricante, suscrita por Mariano Busca, y fechada al 24 de junio de 2019.
RTC05	El oferente deberá colocar en su propuesta las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, la documentación del fabricante que avala el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos y los documentos de alcance y cobertura de las garantías, mantenimiento y soporte requeridos.	<b>Cumple.</b> Constatado con la carta del fabricante, suscrita por Mariano Busca, y fechada al 24 de junio de 2019.
RTC06	Se requiere compromiso del oferente a que, si en la entrega del proyecto se revelase necesario, este aprovisiona conectores eléctricos, servicios	<b>Cumple.</b> A requerimiento nuestro, el oferente



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

Requisitos Técnicos (RTC)		
Requerimiento	Descripción	Cumplimiento
	de electricista y otros de menor cuantía, hasta un monto máximo de dos mil dólares norteamericanos (USD\$2,000) o su equivalente en moneda dominicana. DGII es responsable de proveer el servicio eléctrico y de UPS.	envió carta-compromiso en el sentido de este requisito.

**Detalle de los bienes y servicios ofrecidos.**

El detalle de los bienes y servicios ofrecidos aparece como un anexo del presente informe.

**Oferta económica.**

La oferta económica de **Multicómputos** es por un monto de siete millones ochocientos cincuenta y un mil cientos dieciocho pesos dominicanos con cuarenta y cuatro centavos (RD\$7,851,118.44), antes de aplicar la carga impositiva del ITBIS. Aclaramos que es la única oferta recibida dentro de este lote.

**Valoración final de la oferta – Multicómputos**

Una vez revisados estos aspectos, la oferta presentada por **Multicómputos** cumple con todos los requerimientos técnicos y al proveedor.

**3. Conclusión y Recomendación**

La tabla siguiente resume el cumplimiento de los oferentes participantes para cada lote y la cuantía de su oferta económica, expresada en la misma moneda consignada en cada oferta y expresada sin aplicar la carga del ITBIS.

**\*\*\* Continúa en la página siguiente \*\*\***



**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

GTIC 260-2019

4 de julio de 2019

<b>Lote 1: Expansión de la capacidad de la solución de almacenamiento centralizado all-flash basada en HPE 3PAR 9450</b>		
<b>Oferente</b>	<b>Monto Oferta (Antes de ITBIS)</b>	<b>Resultado</b>
<b>Sinergit</b>	USD\$ 516,230.56	CUMPLE
<b>Lote 2: Expansión de la capacidad de la solución DELL EMC 350F de DGII centro de procesamiento de datos (principal)</b>		
<b>Oferente</b>	<b>Monto Oferta (Antes de ITBIS)</b>	<b>Resultado</b>
<b>Cecomsa</b>	USD\$ 565,706.95	CUMPLE
<b>Lote 3: Expansión de la implementación de respaldos (backups) basada en Veritas Netbackup</b>		
<b>Oferente</b>	<b>Monto Oferta (Antes de ITBIS)</b>	<b>Resultado</b>
<b>Multicómputos</b>	RD\$ 7,851,118.44	CUMPLE

Las ofertas presentadas por los oferentes **Sinergit**, **Cecomsa** y **Multicómputos** a los Lotes 1, 2 y 3 respectivamente se hallan en cumplimiento de los requisitos aplicables, tanto en lo correspondiente a los bienes y servicios requeridos como en los requisitos y capacidades que cada proveedor participante debe cumplir de cara a las exigencias del pliego de bases y condiciones de esta licitación pública internacional **LPI-BID-DGII-04-2019**.

Nuestra recomendación, para los lotes correspondientes es que, de conformidad con los hallazgos recogidos en nuestra evaluación técnica sobre las propuestas presentadas por los participantes, se tome la decisión final que resulte ser idónea a los intereses de la DGII.

**Héctor J. Noboa F.**  
Gerente de Tecnología de Información y  
Comunicaciones

**Darwin R. Castillo de L.**  
Encargado Departamento  
Arquitectura Tecnológica

**Rafael L. Striddels B.**  
Encargado Departamento  
Infraestructura Tecnológica

**\*\*\* Fin del Informe de Evaluación – Anexos a continuación\*\*\***

Anexos: Ver páginas subsiguientes con la documentación anexa y su relación.





**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**Calculo de verificación de la lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del  
Comprador que deben ser importados**

**LPI No: LPI-BID-DGII-04-2019**

Monedas de acuerdo con la Subcláusula IAO 15

Oferente: **Sinergit**

**LPI-BID-DGII-04-2019\_Lote1**

Tabla	Artículo	Descripción de los Bienes	País de Origen	Cantidad y Unidad	Precio Unitario	Precio CIP por artículo
1	1	Upgrade 3PAR 9450 24xHPE 3PAR 9000 3.84TB SAS SFF 92.2 TB RAW 80.7 TB R5 (7+1) (73.32 Terabytes binarios) HPE 3 year Proactive Care 24x7x365 HPE Technical Installation SVC	EEUU	1	304,802.16	304,802.16
1	2	HPE 3par 9000 3.84 TB SDD interface SAS SFF	EEUU	24	0.00	0.00
1	3	HPE 3 year Proactive Care 24x7x365	EEUU	1	0.00	0.00
1	4	HPE 3par 9000 3.84 TB SDD interface SAS Support	EEUU	24	0.00	0.00
1	5	HPE Technical Installation Startup SVC	EEUU	1	0.00	0.00
1	6	HPE Startup 3PAR 9K 12ct Drv Field International Service	EEUU	2	0.00	0.00
2	7	Expansión del soporte HPE 3PAR 9450 Proactive 24x7x365 4 horas por 18 meses adicionales	EEUU	1	211,428.40	211,428.40
2	8	HPE 3PAR 9450 2n+SW Base Support	EEUU	1	0.00	0.00
2	9	HPE 3PAR 9450 2n+SW Storage Node	EEUU	10	0.00	0.00
2	10	HPE 3PAR 9450 2pt 10GB Eth HBA	EEUU	4	0.00	0.00
2	11	HPE 3PAR 9450 Service Processor	EEUU	1	0.00	0.00
2	12	HPE 3PAR 9450 2U SFF Drive Enclosure	EEUU	12	0.00	0.00
2	13	HPE 3par 9000 1.92 TB SDD interface SAS Support	EEUU	24	0.00	0.00
2	14	HPE 3PAR 9450 All-In-One MultiSystem SW LTU	EEUU	1	0.00	0.00

**Total (Cálculo) 516,230.56**

**Total en oferta  
(Sin ITBIS) 516,230.56**

**Diferencia -**

\*\*\* No hay nada escrito debajo de esta línea \*\*\*





**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

Calculo de verificación de la lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador que deben ser importados

LPI No: LPI-BID-DGII-04-2019

Monedas de acuerdo con la Subcláusula IAO 15  
LPI-BID-DGII-04-2019\_Lote2

Oferente: Cecomsa

Tabla	Artículo	Descripción de los Bienes	País de Origen	Cantidad y Unidad	Precio Unitario	Precio CIP por artículo
1	1	BSGL-0511-EX-D01	EEUU	6	25,881.74	155,290.44
1	2	SUCH-2M5U-00-A01	EEUU	18	378.53	6,813.52
1	3	SFTW-PPBL-00-A04	EEUU	6	0.00	0.00
1	4	SFTW-PPSK-00-A02	EEUU	12	730.59	8,767.13
1	5	SFTW-PPVE-00-A01	EEUU	1	0.00	0.00
1	6	SUPS-PPTH-00-A02	EEUU	36	168.22	6,055.95
1	7	YHE00UMF00143003	EEUU	9	107.19	964.74
1	8	YHE00UMF00171414	EEUU	3	968.68	2,906.03
1	9	YHE00UMF00171504	EEUU	192	290.95	55,863.05
1	10	YHE00UMF00143002	EEUU	3	0.00	0.00
1	11	PSVC-HWEX-00-A02	EEUU	1	0.00	0.00
1	12	PSVC-HES1-00-A03	EEUU	1	0.00	0.00
1	13	YHE00UM100143261	EEUU	2	240.20	480.40
1	14	YHE00UMF00143002	EEUU	3	1,071.06	3,213.17
1	15	YHE00UMF00171413	EEUU	1	12,375.97	12,375.97
1	16	YHE00UMF00171503	EEUU	64	2,909.53	186,210.16
1	17	SUPS-ESX_-US-C04	EEUU	36	1,078.50	38,825.87
1	18	VIRT-ESX_US-C02	EEUU	12	3,298.01	39,576.15
1	19	HDLG-CABA-00-A01	EEUU	1	5,841.27	5,841.27
1	20	MFGS-DOCC-00-A01	EEUU	1	2,117.05	2,117.05
1	21	PSVC-HEBL-00-A03	EEUU	1	9,844.29	9,844.29
1	22	PSVC-HES1-00-A03	EEUU	2	10,492.10	20,984.21
1	23	PSVC-HWEX-00-A02	EEUU	2	4,788.77	9,577.54
1	24	Servicios profesionales de soporte y entrega del proyecto	EEUU	1	0.00	0.00

Total (Cálculo) 565,706.96

Total en oferta  
(Sin ITBIS) 565,706.95

Diferencia (0.01)

\*\*\* No hay nada escrito debajo de esta línea \*\*\*







**Impuestos  
Internos**



**República Dominicana  
Ministerio de Hacienda**

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

Calculo de verificación de la lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador que deben ser importados

LPI No: LPI-BID-DGII-04-2019

Monedas de acuerdo con la Subcláusula IAO 15  
LPI-BID-DGII-04-2019\_Lote3

Oferente: **Multicómputos**

Tabla	Artículo	Descripción de los Bienes	País de Origen	Cantidad y Unida	Precio Unitario	Precio CIP por artículo
1	1	Netbackup appliance 5240 103tb 4 1GB Ethernet - 2 10GB CU Ethernet - 4 10gb SFP Ethernet - 6 8 GB Fibre Channel - standard appliance. Incluye tres (3) años de soporte en modalidad 24*7*365	EEUU	1	5,962,241.14	5,962,241.14
1	2	Licencias NBU ENT Virt Clt Wls Cpu Hw Tier 4 Onprem Std Lic. Incluye tres (3) años de soporte en modalidad 24*7*365	EEUU	10	139,002.23	1,390,022.30
1	3	Servicios profesionales de gestión de proyecto y servicios post-venta local 7*24*365 a 12 meses.	República Dominicana	1	498,855.00	498,855.00

**Total (Cálculo) 7,851,118.44**

**Total en oferta (Sin ITBIS) 7,851,118.44**

**Diferencia -**

\*\*\* No hay nada escrito debajo de esta línea \*\*\*

